

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 192-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintisiete Minutos del día Jueves 04 de agosto del 2022 realizada en “**FORMATO VIRTUAL**”.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
PRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés
VICE PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra.	María Isabel Segura Navarro
Dr.	Mauricio Chacón Carballo
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Dra.	Margarita Murillo Gamboa
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señora	Juliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII.	Ángela Aguilar Vargas	Alcaldesa Municipal
Sra.	Mercedes Hernández Vargas	Vice Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Catalina Esquivel Rodríguez – Funcionaria de la UCR
Asunto: Exposición de Política Integral de Seguridad Cantonal catalina.esquivelr@ucr.ac.cr

La señora Presidenta brinda un saludo a los expositores, ellos son la señora Catalina Esquivel, el señor Eli Sancho y el señor Gustavo Rojas.

A continuación, la señora Catalina Esquivel brinda un saludo al Concejo y procede a realizar la exposición, la cual se transcribe en forma literal de seguido.

Política y Plan de Seguridad Ciudadana Cantón de Heredia

Proceso de construcción

Octubre 2021
Inicio del proceso de construcción

Noviembre 2021
Desarrollo diagnóstico

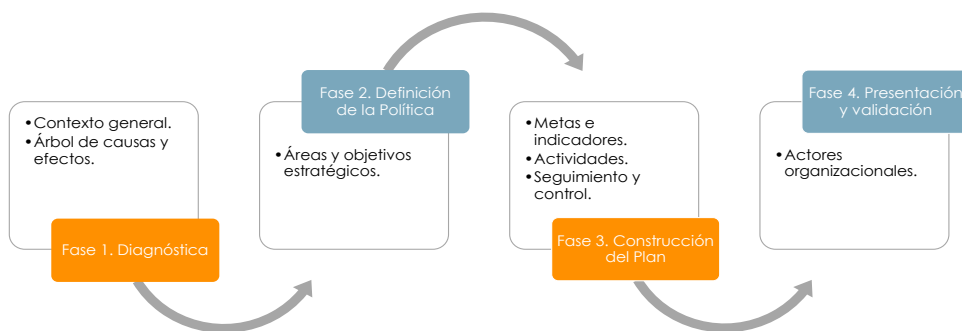
Diciembre 2021
Elaboración de la Política

Enero 2022
Construcción del Plan

Febrero 2022
Finalización de los documentos finales

Marzo-Abril- Mayo 2022
Validación y presentaciones finales

Metodología utilizada



Técnicas utilizadas

Revisión documental
Documentos técnicos, legales y teóricos.

Encuestas

10 Centros educativos.
51 Comunidades organizadas y Ciudadanía en general.
9 Comercios.

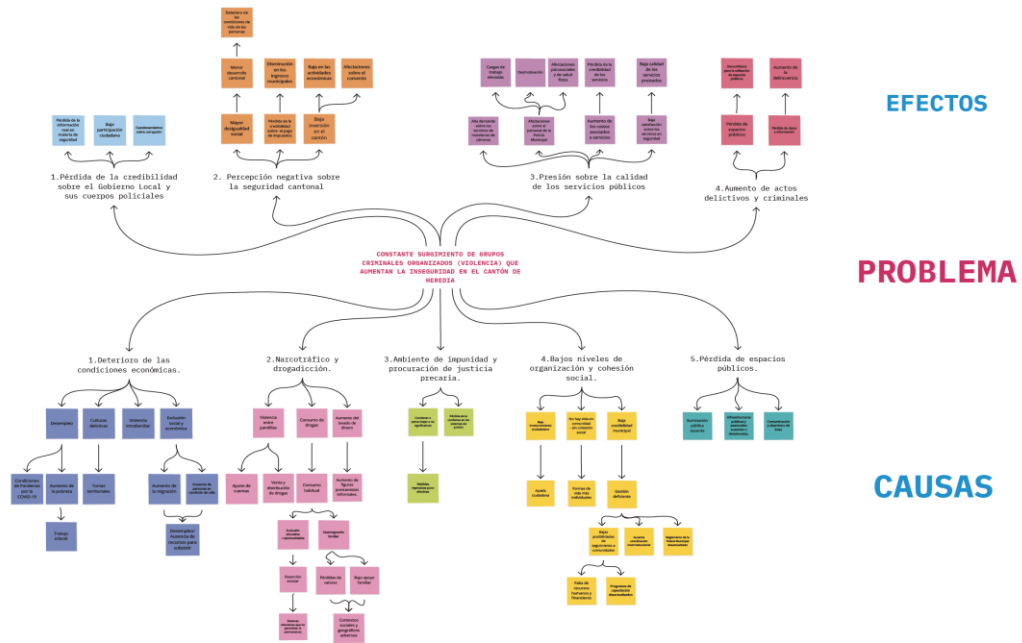
Entrevistas

Personas funcionarias de la Municipalidad de Heredia.
 Personas funcionarias de instituciones públicas.
 Total 6

Sesiones de trabajo grupal

Personas funcionarias de la Municipalidad de Heredia, total 5 sesiones
 Comunidades de los distritos del cantón, total 12 sesiones.

Diagnóstico sobre seguridad

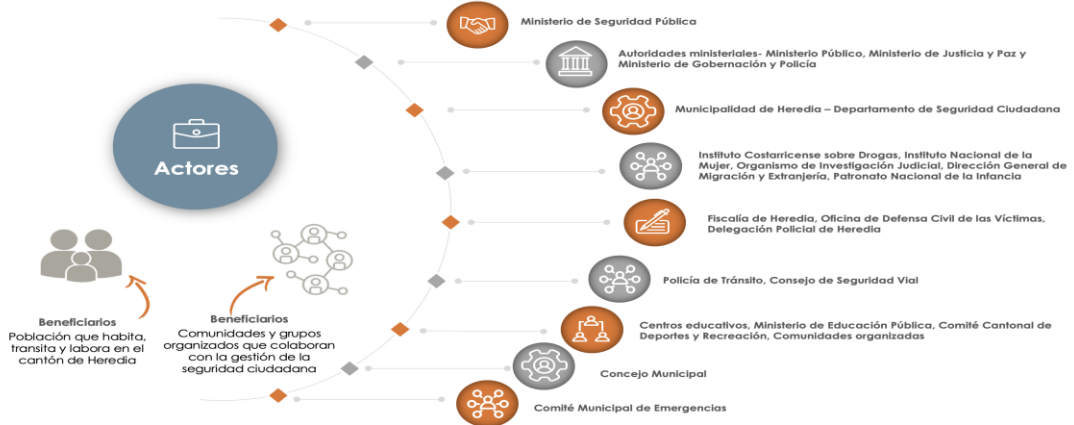


Política Seguridad Ciudadana

¿Qué es una Política Pública?

Una política pública se basa en un conjunto de directrices, acciones y decisiones dentro de un gobierno nacional o local, que se dirigen a propiciar una solución a una situación determinada a nivel de un territorio nacional, regional o local. Es un proceso en el que intervienen una serie de actores a nivel público, privado y sociedad civil, en niveles de intervención pero que su sinergia se enfoca en garantizar su participación.

Actores de la Política Integral de Seguridad Cantonal





Áreas estratégicas

Área 1 - Participación ciudadana

Área 2 - Coordinación interinstitucional

Área 3 - Gestión del Departamento de Seguridad Ciudadana

Área 4- Divulgación y comunicación

Área 5 - Desarrollo y recuperación de espacios públicos

Vinculación de las áreas estratégicas con los lineamientos

Participación ciudadana

L4 - Promoverá la participación ciudadana y cohesión social de comunidades, empresarios, comercios y otras fuerzas organizadas del cantón.

L6- Deberá procurar el empoderamiento de las comunidades para el resguardo y recuperación de los espacios públicos.

L8 - Fomentará el mejoramiento de capacidades para la efectiva gestión de la seguridad cantonal.

Coordinación interinstitucional

L5 - Deberá fortalecer las alianzas estratégicas entre distintos cuerpos policiales e instituciones del cantón para la prevención y represión de la criminalidad.

L10 - Deberá promover las condiciones necesarias para generación de confianza y credibilidad sobre los cuerpos policiales presentes en el cantón.

Gestión del Departamento de Seguridad Ciudadana

L1- Deberá establecer y mejorar continuamente los servicios y acciones concretas en materia de prevención y represión de la criminalidad del cantón.

L2 - Fomentará la capacitación continua y oportuna del personal de la Policía Municipal, para contribuir a su actualización, especialización y desarrollo de las condiciones de trabajo del cuerpo policial.

L8- Fomentará el mejoramiento de capacidades para la efectiva gestión de la seguridad cantonal.

L9- Deberá divulgar los resultados del trabajo de la Policía Municipal, con el fin de cumplir con los principios de transparencia y rendición de cuentas necesarias para la buena gestión de lo público.

L10- Deberá promover las condiciones necesarias para generación de confianza y credibilidad sobre los cuerpos policiales presentes en el cantón.

Divulgación y comunicación

L9 - Deberá divulgar los resultados del trabajo de la Policía Municipal, con el fin de cumplir con los principios de transparencia y rendición de cuentas necesarias para la buena gestión de lo público.

L10 - Deberá promover las condiciones necesarias para generación de confianza y credibilidad sobre los cuerpos policiales presentes en el cantón.

Desarrollo y recuperación de espacios públicos

L3 - Deberá proporcionar los espacios para la convivencia sana y segura en el cantón.

L7 - Procurará la coordinación de actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promuevan la seguridad y el desarrollo sostenible del cantón.

Plan de Seguridad Ciudadana

¿Qué es un Plan?

Es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

Objetivos estratégicos – Participación ciudadana

Fortalecer las capacidades ciudadanas en materia de gestión de la seguridad cantonal.

Promover los espacios cohesión y participación ciudadana para el abordaje de la gestión de la seguridad cantonal.

Objetivos estratégicos – Coordinación interinstitucional

Fortalecer las alianzas estratégicas entre los diferentes cuerpos policiales e instituciones para la prevención y represión de la criminalidad.

Objetivos estratégicos – Gestión del Departamento de Seguridad Ciudadana

Gestionar las condiciones necesarias para el desarrollo y equipamiento del personal del Departamento de Seguridad Ciudadana.

Mejorar las condiciones de desarrollo profesional y humano del personal perteneciente al Departamento de Seguridad Ciudadana.

Evaluar los servicios de seguridad cantonal para el fortalecimiento de la gestión de la calidad.

Objetivos estratégicos – Divulgación y comunicación

Promover los espacios de transparencia y rendición de cuentas en materia de seguridad cantonal

Fortalecer mecanismos de comunicación y divulgación entre la ciudadanía y los diferentes cuerpos policiales presentes en el cantón.

Objetivos estratégicos – Desarrollo y recuperación de espacios públicos

Apoyar en conjunto con otras unidades organizacionales de la Municipalidad, el desarrollo de acciones que coadyuven al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del cantón e incidan en deterioro de la seguridad cantonal.

Coadyuvar en las acciones de mantenimiento de la infraestructura pública que limite la seguridad cantonal.

Coadyuvar en acciones que posibiliten el desarrollo de actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que fortalezcan la sana convivencia y la seguridad ciudadana.

Metas – OE1.1

01. Al 2023, contar con un diagnóstico sobre las variables que inciden en la participación ciudadana en el cantón, en materia de seguridad cantonal.
02. Al 2024, contar con una Estrategia de promoción de la participación ciudadana en el cantón.
03. Al 2028, implementación del 100% de la Estrategia de promoción de la participación ciudadana en el cantón.
04. Anualmente capacitación de 80 grupos organizados conformados en materia de seguridad cantonal.

Metas – OE1.2

01. Al 2025, contar con una evaluación de los programas preventivos, sus resultados y efectos.
02. Al 2028, contar el rediseño de los programas preventivos en seguridad cantonal.
03. Al 2023, contar con una Estrategia de Seguimiento para las comunidades y grupos organizados en materia de seguridad cantonal.
05. Al 2024, contar con un programa de seguridad comercial formalizado en el cantón.
06. Al 2028, implementación del 100% del programa de seguridad comercial.
07. Anualmente, al menos 2 de grupos comerciales capacitados.

Metas – OE2.1

01. Al 2024, contar con un comité de seguridad formalizado de coordinación interinstitucional y operando al 100% en materia de seguridad.
02. Al 2028, al menos 1 acción estratégica o alianza estratégica anual que permita una mejor gestión de la seguridad cantonal.

Metas – OE3.1

01. Al 2023, contar con un programa de capacitación profesional y habilidades blandas, para el personal del Departamento de Seguridad Ciudadana, acorde a la labor policial y las labores que se ejecutan de forma diaria.
02. Al 2028, ejecución del 100% del plan de capacitación profesional y habilidades blandas, para el personal del Departamento de Seguridad Ciudadana, acorde a la labor policial.
03. Al 2024, contar con un estudio formal que permita la identificación de acciones en el desarrollo emocional y psicológico del personal del Departamento de Seguridad Ciudadana.
04. Al 2024, contar con un listado de recomendaciones que surjan del del estudio de desarrollo emocional y psicológico del personal del Departamento de Seguridad Ciudadana y que se puedan abordar de forma paulatina en los siguientes 4 años.
05. Al 2028, anualmente abordar al menos 2 recomendaciones que surjan del del estudio de desarrollo emocional y psicológico del personal del Departamento de Seguridad Ciudadana.

Metas – OE3.2

01. Anualmente, realización de un análisis de resultados sobre la encuesta de satisfacción y percepción de la seguridad en el cantón.
02. Anualmente, elaboración de un plan de mejora sobre análisis de resultados sobre la encuesta de satisfacción y percepción de la seguridad en el cantón.
03. Anualmente, el 100% de la ejecución del plan de mejora sobre análisis de resultados sobre la encuesta de satisfacción y percepción de la seguridad en el cantón.
04. Al 2024, contar con un estudio de cargas que determine la factibilidad de crecimiento del Departamento de Seguridad Ciudadana.
05. Al 2028, ampliación de la cobertura de colocación de cámaras en 20 millones de colones anualmente.

Metas – OE3.2

06. Al 2028, disminución de los tiempos de respuesta a incidentes en 15 minutos.
07. Al 2028, 100% de las incidencias atendidas en el cantón.

Metas – OE3.3

01. Al 2024, contar con el diseño de un programa de patrullaje programado para el cantón.
02. Al 2028, implementado el 100% del programa de patrullaje programado para el cantón.
03. Al 2024, contar con un espacio de instalación de los cuerpos policiales en el distrito de Varablanca.
04. Al 2025, contar con la instalación y funcionamiento del nuevo centro de monitoreo de la Policía Municipal.

Metas – OE4.1

01. Al 2028, contar con una campaña anual sobre distintos temas relacionados a la seguridad cantonal.
02. Anualmente, ejecución del 100% de la campaña de comunicación sobre distintos temas relacionados a la seguridad cantonal.
03. Al menos 10 publicaciones anuales que demuestren la gestión municipal en materia de seguridad cantonal.

Metas – OE4.2

01. Al 2025, contar con un espacio en el sitio web de la Municipalidad de Heredia que permite acceder a datos abierto en materia de seguridad ciudadana.
02. Anualmente, generar al menos 1 espacio abierto y accesible para compartir información con los grupos organizados.

Metas – OE5.1

01. Al 2028, generación de al menos 1 recomendación a la Dirección de Inversión Pública sobre espacios públicos comprometidos en materia de seguridad el desarrollo en acción o proyecto anual que mejore las condiciones de infraestructura.
02. Al 2028, promoción de al menos 6 iniciativas que promuevan una infraestructura inteligente e innovadora en materia de seguridad.
03. Al 2028, ejecución de 4 actividades anuales que promuevan el desarrollo y recuperación de espacios públicos.
04. Al 2028, realización 80 visitas mensuales programadas con la K9 a diferentes sitios del cantón (parques, escuelas, colegios u otros).

Metas – OE5.2

01. Anualmente, al menos 5 actividades que promuevan la convivencia, una por distrito.
02. Al menos desarrollo de 6 actividades con actores clave en la implementación de la inclusión el tema de seguridad.

Metas – OE5.3

01. Al menos 1 plan de trabajo con centros educativos para la prevención, abajo de prevención, intervención, charlas, demostraciones en centros educativos, al 2023.
02. Al 2028, ejecución del 100% del plan de trabajo con centros educativos para la prevención, abajo de prevención, intervención, charlas, demostraciones en centros educativos.
03. Al menos, colaboración con otras unidades organizacionales en la ejecución de al menos 2 acciones con actores clave para el abordaje de las personas en condición de calle, al 2025.

El señor Eli Sancho señala que se consideraron todos los actores, esto es un resultado del sentir de los actores y ciudadanos del cantón de Heredia, es una herramienta para desarrollar estrategias para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Da las gracias por la oportunidad que les dieron de realizar este proyecto.

La regidora Margarita Murillo señala que le quedaron más claras sus dudas con esta presentación. Siempre ha habido una inquietud en el sentido que la Policía Municipal debe llegar en el momento y se habla de participación ciudadana. La seguridad es una necesidad y es un compromiso de todos. Se habla de capacitación, creación, gestión y quiere saber si estas recomendaciones son a raíz de escuchar todos los sectores y si las han podido aplicar en otros lugares. Quiere saber si hay referencias de otros países para tener referencia de la política. Esto es un proceso de reeducación y toma su tiempo. Es importante saber si es un referente que ese está gestando a nivel de otros países y se quiere aplicar aquí.

La regidora Maritza Segura señala que es un gusto verla nuevamente. Se siente muy contenta con esta presentación y consideran que ahora es seguir trabajando en la administración. Agradece a todos los compañeros y compañeras y a la señora Ángela Aguilar, así como a todas las personas que participaron en este trabajo.

La regidora Patricia Rodríguez señala que le parece importante la información que le brinda el CICAP para ir logrando las metas. Quiere saber en qué consiste el apoyo del Concejo, en que consiste y quiere saber si resalta estos espacios de transparencia y enfoque a grupos organizados en la evolución, además como se desarrolla el proyecto. Agrega que es importante la participación del ciudadano y saber cómo desde nuestros espacios se contribuye para poder desarrollar la política y ver que tienen que hacer.

El regidor Mauricio Chacón agradece a doña Catalina por la exposición tan buena. Indica que este tema nos involucra a nosotros como gobierno local porque tenemos que generar condiciones para que los ciudadanos en el día a día realicen sus actividades y nuestro patrimonio este custodiado. Considera que se debe profundizar el tema sobre promover las capacidades ciudadanas, por tanto quiere saber cuáles son las acciones para promover esas capacidades. Es importante este proyecto y los felicita.

El regidor Jose Ángel Avendaño comenta que este tema es fenomenal pero le escriben los compañeros de redes y le dicen sobre la necesidad de poner esto en práctica. Agrega que las personas indican que no se ve la Policía Municipal en la noche, ni las patrullas después de las 6 de la tarde ayudando o protegiendo. Esto para poner en práctica esta diferente, se debe poner en la práctica y mejorar la seguridad en Heredia. Como agredido expone que necesitan más ayuda. Se llama a la policía y llega una hora después, por lo que no es correcto, ya que el delincuente ha escapado con suficiente tiempo. Donde vive a menudo hay robos y asaltos y se van por el puente que comunica a Guararí. Después de las 7 p.m. hay que salir acompañado porque es peligroso y eso se debe valorar para dar más protección.

El síndico Mauricio Vargas pregunta, ¿qué sigue después de esto?. La política debe bajar a mandos medios, funcionarios y a la comunidad, por tanto es importante saber que sigue, porque el producto es muy bonito. Como implementar los planes, las acciones, porque si la política no baja como debe ser, no se podrá lograr lo que se persigue. Cubujuquí ha sido golpeada por la delincuencia y es preocupante lo que se vive ahí. Cuales con las acciones que se manejan en ese tema. Agrega que hay chats por programas de ojos y oídos, pero en otras comunidades tienen otra percepción de ese programa.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez agradece la exposición a doña Catalina y a su equipo. Quiere saber cómo se obtiene esa representatividad de la comunidad y cómo se definió la metodología. Cuáles fueron los roles de esas participaciones, cuál es el cronograma general. Que mecanismos de monitoreo están definidos. Solicita profundizar en puntos 5.1 y 5.2 además se necesita no solo recuperar las áreas y los espacios públicos, sino los usos de los espacios, entonces es profundizar en eso.

La señora Ángela Aguilar – Alcaldesa Municipal brinda un agradecimiento en la formulación de esta política ya que da los lineamientos, están el plan de acción, ahí están la metas y se crean los instrumentos. A nivel de Policía Municipal se ha implementado planes de acción semanal, para medir el abordaje de acuerdo a los mapas de calor con la fuerza pública. Se hace el abordaje con operativos, hacen un plan piloto con ojos y oídos y el programa “Sembremos Seguridad” de Fuerza Pública. Se hace de esa forma para maximizar esos recursos y la comunidad vea los cuerpos policiales como uno y no divididos. Se gestiona policiletos para cubrir parques de Heredia porque se necesita policía presente. Están fortaleciendo en ese sentido y van a traer los avances. Van a Presentar informes mensuales con estadísticas en el Concejo Municipal, para que vean que se está haciendo.

El regidor David León brinda un saludo a todos y a los funcionarios de SICAP que los acompañan. Indica que no tiene más que celebrar esta concreción de esta política para el cantón central de Heredia. Los que han sido parte de la municipalidad saben que no es un proceso sencillo, se debe abordar con una perspectiva integral. Es un fenómeno social y las acciones reactivas no son solo las únicas para abordar estos temas. En esta sesión no se debe hablar de los desaciertos, porque se habla de un avance que se quiere dar en el cantón desde las soluciones que se deben dar desde las diferentes comunidades. Es muy oportuno el enfoque que se ha hecho y el debate debe ir por ahí. Es importante que nosotros tengamos un convenio de cooperación con la UCR para aprovechar el SICAP. Ellos tienen un programa de educación continua y en el rubro de capacitaciones se puede coordinar con SICAP diversos temas.

El regidor Paulino Madrigal hace una reflexión ya que se dice que Barreal, La Aurora y Guararí son las comunidades más complicadas porque las narco pandillas están afectando fuertemente no solo en lo delictivo sino en el desarrollo de los niños y jóvenes. Es muy importante este trabajo y la percepción de las personas. Las cámaras brindan cierto apoyo en las comunidades, pero es una percepción de

seguridad y se puede meter más recursos para fortalecer el programa. Entender que si no metemos más recursos la desigualdad va creciendo y hay que analizar desde un punto de vista de inflación. Solicita le aclaren, que les dijeron en los centros educativos sobre este tema.

La señora Presidenta los felicita y les dice que esto ha sido un esfuerzo muy grande y son muchos recursos. Es importante brindar capacitación a los oficiales y eso debe ser constante para permitirles que conozcan muchos temas y alianzas con otras policías. La gente debe involucrarse y que se sienta segura. Se necesita generar confianza y seguridad pero con que aspectos se mide para que se puede generar confianza en la población. Eso es muy importante en el cantón, porque, si es seguro se desarrolla más en todo sentido y todo cuenta. Quiere saber cómo generar confianza y credibilidad en la seguridad.

La señora Catalina Esquivel expone con respecto a la consulta de la regidora Margarita Murillo que son referencias internacionales y se enfocan en la prevención. Siguen la línea de trabajo que la municipalidad inicio con programa como “Sembremos Seguridad” y es seguir esa dinámica de trabajo que la municipalidad viene trabajando con otros cuerpos policiales.

Los temas en materia de seguridad no son estáticos. Se puede trabajar en comercio, escuelas, comunidad en el entendido de lo que requiere la comunidad. Indica que han planteado dentro de las metas la necesidad de dar seguimiento a las comunidades. Hay que fortalecer el recurso humano y evitar ese sentir de cada grupo organizado.

Con respecto a lo expuesto por la regidora Patricia Rodríguez el Concejo tiene una participación importante ya que debe medir ese seguimiento y el plan adicional al documento que solicitan en el contrato y se le facilitó a don Gustavo en excel para que de seguimiento a todas esas acciones con indicadores y porcentajes de las actividades que deben alcanzar y lograr para cumplir con esas metas que se han trazado en ese periodo con responsables y recursos. Esto facilita el seguimiento y la rendición de cuentas y dar trazabilidad a ese documento.

Esto lo han hecho para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. En la comunidad la percepción es muy diferente. Es necesario hacer el ejercicio de cuantos funcionarios se necesitan para poder cumplir con las metas. Han planteado atención psicológica, porque es una labor muy diferente. Planificación es quien vela por el avance de esas metas y coordina con el área. Deben compartir la información con la ciudadanía, ya que las publicaciones pueden ayudar a que la gente reconozca que se hace en esa materia.

Sobre el comentario del regidor Mauricio Chacón la idea es entender que hay temas que no son asociados al tema de seguridad y trabajar el liderazgo. La participación va en disminución en algunos distritos entonces hay que trabajar en otros programas. Es necesario generar un músculo a nivel organizacional desde seguridad para trabajar desde otros ámbitos. Es importante indicar que se garantiza que planificación de ese seguimiento y se presentan matrices con desgloses para llegar y ver esos resultados.

Desglosar por años las metas, les permite bajar la información a los planes anuales operativos y debe trabajar con planificación para hacer ese match y llevar ese desglose a nivel operativo y eso genera evidencia. Es una forma de respaldar las acciones que se desarrollan.

Una recomendación a don Gustavo que se le hizo es que deben hacer informes y demostrar con datos que hacen, ya que de esa forma la ciudadanía estaría más segura y se debe trabajar esto con la ciudadanía, sea, el grueso debe estar en la parte preventiva, porque se debe contar que se hace y que haya buena comunicación con grupos organizados.

Tuvieron varios espacios con grupos, de dos a tres sesiones con los grupos, se enfatizó la parte preventiva pero existe la percepción de que se tiene que tener un policía al frente de cada casa. Se debe hacer la divulgación porque la gente desconoce sobre la labor de la seguridad.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez habla si se hizo grupos activos y se tomo en cuenta el programa ojos y oídos, por lo que señala que se invitó a una persona que labora en seguridad y funcionarios en materia de seguridad. Se enfocaron sobre cómo laboran y trabajaron en el diagnóstico, además se hicieron encuestas para llegar a más personas.

En la ejecución se plantearon aspectos importantes y dan recomendaciones en infraestructura, porque presentaron iniciativas sobre infraestructura inteligente, innovadora, recuperación de espacios públicos, lograr el uso apropiado por la misma comunidad, realizar actividades deportivas, culturales, hacer 80 visitas a escuela colegios, hacer 5 actividades en temas de convivencia. Se plantea en esta misma línea planes de trabajo con centros educativos para trabajar prevención y promover otros tipos de

acciones, como por ejemplo, el tema de habitantes de calle y mejorar esas condiciones y dar una solución en este tema.

En metas se incluye inversión en tema de cámaras, pero más allá ver el tema del centro de monitoreo y la infraestructura en Vara Blanca. La idea es dar herramientas para que puedan laborar.

La confianza se va trabajando a través de la capacitación, seguimiento y control, inversión en infraestructura, contar que se está haciendo, atención de personas de manera más integral y como apoyar otros espacios deportivos en materia de seguridad, sea, se debe prevenir.

Acá no trabajaron con jóvenes, sino con directores y dicen que en ningún momento han tenido la oportunidad de trabajar con la municipalidad, pero dicen que a partir de ahora, están dispuestos a trabajar con la municipalidad.

La señora Presidenta agradece la participación de todos y de las y los funcionarios del SICAP y esperan ver frutos de todo esto. Da las gracias a la señora Catalina Esquivel, a don Elí Sancho y a don Gustavo Rojas.

La señora Catalina Esquivel da las gracias por el espacio y quedan muy agradecidos. Agradece la participación de la municipalidad y de todos los grupos para completar el producto que han expuesto. Agradece el apoyo de la señora Angela Aguilar – Alcaldesa Municipal y el departamento de Seguridad de parte del SICAP y de la UCR y todos los que trabajaron en este proyecto.

La señora Presidenta indica que esto fue visto el lunes mediante un informe y esta política ha sido ampliamente analizada en la Comisión, por eso es bueno votar la Política Integral de Seguridad Cantonal 2023-2028.

La regidora Maritza Segura propone aprobar la política y solicitar avances a la Comisión de Seguridad y por ende para que conozca los mismos el Concejo Municipal.

ACUERDO 1.

ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA CATALINA ESQUIVEL RODRÍGUEZ – FUNCIONARIA DE LA UCR, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. APROBAR LA POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD CANTONAL 2023-2028.

B. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PRESENTE AVANCES DEL DESARROLLO DE LA POLÍTICA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y POR ENDE LA COMISIÓN ESTARÁ PRESENTANDO DICHS INFORMES AL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LOS MISMOS.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente la declaratoria de acuerdo definitivo.

El regidor David León solicita se utilice en las redes sociales la publicidad de esta política.

“SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.192-2022 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS.

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**ARQ. AMALIA JARA OCAMPO
PRESIDENTA MUNICIPAL**

far/.